

La palabra “**resignación**”, sin embargo, no forma parte de nuestro vocabulario.

Bien al contrario. El objetivo fundamental de **EUPV** para las próximas elecciones autonómicas de 2011 es **construir una alternativa desde la izquierda que ayude a frenar a la derecha y las políticas de derecha.**

Esquerra Unida es la fuerza capaz de poner en valor una alternativa real al modelo imperante, porque lo que nos ha demostrado el PSOE, allí donde gobierna y ha gobernado, es que comparte muchas de las visiones y de los planteamientos del PP. Las propuestas económicas del gobierno de Zapatero así lo demuestran.

De hecho, lo que la Huelga General del 29 S nos exige, lo que como fuerza política nos exige la crisis más importante del capitalismo desde 1929, es lo que desde los tiempos de Julio Anguita hemos llamado la construcción de la **alternativa.**

**Tenemos 100 propuestas
para cambiar el País Valenciano,
pero tenemos 1000 razones para hacerlo**

**El futuro no está escrito.
Otro país es posible... y necesario.**



100 PROPUESTAS, 1000 RAZONES

I. UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE

Izquierda Unida considera fundamental avanzar hacia otro modelo de sociedad que supere la insostenibilidad ecológica del capitalismo, que avance hacia una mayor equidad y un reparto justo de la renta y la riqueza. Un modelo que compatibilice el equilibrio ecológico con la satisfacción de las necesidades personales y sociales, que tome en consideración todas las actividades económicas, sociales y culturales para las generaciones presentes y las futuras.

En ese sentido, nos parece que tenemos que remarcar la solidaridad *inter-generacional* como un elemento imprescindible a tener en cuenta en todas nuestras políticas

Economía

Nuestras propuestas económicas para el País Valenciano se enmarcan en las alternativas federales que plantean IU y el Partido de la Izquierda Europea para España y por Europa.

Una cuestión esencial es la necesidad de articulación de las estructuras económicas y las estructuras políticas, imprescindible porque la democracia no quede en papel mojado. Hemos podido comprobar las disfunciones que se producen con una moneda única europea sin la correspondiente unificación de las políticas fiscales y laborales y sin instituciones democráticas europeas con capacidad para controlar los tipos de cambio y de interés. Así mismo, la circulación sin restricciones del capital, junto con la falta de instituciones democráticas mundiales con capacidad para regularla, ha facilitado las "turbulencias financieras" que actúan como detonante de la crisis. Y dentro de España, la reorganización del sistema de Cajas de Ahorro desvinculándolas de la estructura territorial del Estado amenaza de dejar sin capacidad de intervención económica a las instituciones democráticas autonómicas.

Es urgente invertir el camino recorrido, cuestionando los fundamentos del capitalismo neoliberal, centrados en la hegemonía del capital financiero, y recuperar la capacidad de las instituciones políticas para restringir la circulación de capital.

Propuesta1. *Desarrollar una **Banca Pública Valenciana (BPV)** (a partir del Instituto Valenciano de Finanzas y de las Cajas de Ahorros valencianas, desvinculándolas de los SIP que suponen una desarticulación territorial), federada en una Banca Pública Española y si a caso, también una banca pública Europea, y orientada a la financiación de la economía real del País Valenciano para impulsar el desarrollo del tejido económico de nuestra tierra, partiendo de los sectores tradicionales.*

En este marco, tendremos que trabajar por un nuevo modelo productivo en el País Valenciano, impulsando un desarrollo tecnológico sostenible a partir de los sectores económicos tradicionales valencianos (agricultura, cerámica, calzado, mueble, etc.), sectores que actualmente sufren una fuerte crisis.

Propuesta 2. *Establecimiento de una **estrategia industrial valenciana**, que basada en la participación de los sindicatos y en la financiación pública adecuada, posibilite el desarrollo tanto de los sectores industriales tradicionales valencianos como aquellas actividades industriales de nueva generación. Esta financiación tendrá que comprometerse presupuestariamente por parte del Consell, fundamentalmente en partidas de la llamada I+D+i. Esta estrategia tendrá que posibilitar y dirigirse hacia la reconversión ecológica de la base industrial valenciana, haciendo compatible el binomio economía y medio ambiente.*

El principal problema en el Estado español es el paro. Cómo no podía ser de otra manera el País Valenciano se encuentra en una situación muy negativa en la estadística de personas desocupadas. El paro es especialmente grave en el caso de jóvenes, mujeres, mayores de 50 años y personas con discapacidades. Esto supone el aumento de los grupos de personas excluidas del sistema, la degradación de los valores, la negación de los derechos fundamentales individuales y colectivos, y un incremento vertiginoso de las desigualdades sociales.

La distribución de la renta se hace cada vez más regresiva. Las privatizaciones y la desregulación laboral son las recetas aplicadas; es por tanto el paro y el trabajo precario sus consecuencias.

Para EUPV el derecho al trabajo condiciona el derecho a una vida digna, por eso el objetivo prioritario de la política económica, ahora más que nunca, es la generación de puestos de trabajo estables y de calidad, movilizándolo así la fuerza de trabajo de los valencianos y valencianas para la creación de riqueza social.

Los actuales niveles de paro y precariedad que sufrimos los trabajadores y trabajadoras en el País Valenciano, muestran la gran virulencia con que la crisis económica está castigando nuestro País, víctima de la crisis de un modelo insostenible económica, social y ambientalmente.

Propuesta 3. *Dirigir la política presupuestaria a la **lucha contra la desocupación**. Generación directa de puestos de trabajo en actividades como la educación, la sanidad o la ayuda a las personas dependientes, reforzando la ocupación pública, para reforzar los servicios públicos.*

Propuesta 4. *Mejorar la formación y calificación de los trabajadores y trabajadoras, incrementando, ordenando y dirigiendo los recursos hacia una formación profesional de carácter modular, flexible y adaptable que, además de formar, acredite la competencia profesional. Prestar una atención especial a las **empresas de trabajo asociado**, tanto desde la Banca Pública Valenciana (BPV) como desde el Instituto Tecnológico Valenciano (ITV), con un sistema de **microfinanciación** eficaz: si desde*

las instituciones públicas se apoya para la formación de nuevas empresas, estas tendrían que ser preferentemente cooperativas.

EUPV propugna un sistema de financiación del País Valenciano con suficiencia financiera, progresividad, autonomía, capacidad normativa, Agencia Tributaria Valenciana, concertación y solidaridad dentro de un Estado Español que queremos republicano y federal. A tal efecto, la recaudación de todos los impuestos se tendrá que realizar por la Agencia Tributaria Valenciana, federada en la Agencia Tributaria Federal a efectos de inspección y redistribución, asegurando que toda persona o empresa aporte según su nivel de renta con independencia del territorio de residencia, el Gobierno Federal recibirá la parte que corresponda por sus competencias y el País Valenciano, como el resto de territorios, recibirá el fondo correspondiente a sus necesidades con criterios equitativos y objetivos, como la del tamaño de la población, concertados federalmente de forma multilateral dentro de un marco de solidaridad territorial entre los pueblos que formamos el Estado español.

La política fiscal propuesta por EUPV se basa en los principios de progresividad y suficiencia del sistema fiscal. De acuerdo con los planteamientos de IU, EUPV plantea que la Generalitat Valenciana tiene que aumentar la contribución fiscal, mediante iniciativas legislativas que posibiliten una reforma fiscal progresiva, que además incluya un plan de lucha frente a la economía sumergida y el fraude fiscal.

Propuesta 5. En materia de política fiscal, y en el tratamiento del tramo autonómico del IRPF, planteamos la reducción de un punto del tipo aplicado al tramo inferior de este impuesto; y creación de dos tramos diferenciados, con incrementos de los tipos aplicados, para las rentas más altas: de más de 90.000 euros, con un incremento de dos puntos porcentuales en el tipo aplicado; y de más de 120.000 euros, con un incremento de cuatro puntos porcentuales en el tipo aplicado. En cuanto al impuesto de sucesiones y donación, es preciso realizar una reforma integral de las actuales deducciones y bonificaciones, que han llevado, de facto, a la eliminación de este impuesto. Además hay que establecer un nuevo sistema de deducciones y bonificaciones en función de la renta y patrimonio de las personas que son objeto de este impuesto, favoreciendo exenciones a aquellas personas con las rentas más bajas.

Agricultura

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

EUPV propone una reorientación de la Política agrícola, ganadera y pesquera con criterios ambientales, sanitarios, sociales y de seguridad alimentaria. Estos sectores primarios de la economía no pueden continuar siendo una herramienta de cambio subordinada a intereses industriales y de comercio exterior. Se trata de sectores estratégicos que tienen que ser tratados con dignidad. Es primordial desarrollar políticas que les permitan recuperar un papel central en la vertebración del país y en su calidad de vida.

Propuesta 6. EUPV propone un cambio radical en las políticas agrícolas, ganaderas y pesqueras que ponga **freno al abandono sistemático** que sufren.

La cadena agroalimentaria está marcada por un gran desequilibrio entre sus eslabones. Miles de agricultores valencianos comercializan sus producciones a través de unos centenares de comercios y/o entidades asociativas agrarias. Finalmente el 63,56% de la distribución agroalimentaria en el Estado español la controlan ocho grandes grupos (entre cinco grandes grupos distribuyen el 40% de las producciones a nivel europeo). No es justo que la gran distribución fomente una rigidez absoluta en los precios de acuerdo sólo a sus intereses y así en los momentos de sobreproducción no traslade los precios bajos en origen al precio final que paga el consumidor y en momentos de escasez, tampoco equilibre unos precios desorbitados que también acaba pagando el ciudadano.

Propuesta 7. Es necesaria una **nueva política de precios** que acabe con los abusivos márgenes comerciales que perjudican a los productores y a los consumidores.

La implantación de nuevas variedades introducidas por multinacionales está produciendo una erosión genética en nuestras plantaciones autóctonas. La globalización del comercio agrícola comporta nuevos riesgos de introducción de plagas y enfermedades con la consiguiente amenaza de sufrir crisis sanitarias y de seguridad alimentaria a pesar de los controles que pudieran establecerse.

La dependencia de países terceros puede llevar a situaciones de graves problemas de desabastecimiento por causas climáticas, políticas, sociales, conflictos, etc. Esto no se puede permitir. Por encima de todo la agricultura es un sector estratégico que tiene que garantizar la seguridad alimentaria a sus ciudadanos, más allá del interés de los intermediarios que con publicidad engañosa priorizan cuestiones estéticas y de empaquetado sobre la calidad de los alimentos. Hay que exigir un mayor control de los poderes públicos respecto de las importaciones agrícolas de países terceros producidas en regímenes de esclavitud y con controles sanitarios de dudosa fiabilidad. La chaptalización, que ha pasado de ser un problema a una vergüenza pública, es otra cuestión que también habrá que resolver.

Propuesta 8. EUPV creará una **Ley Marco para la Protección y Ordenación de la Agricultura Valenciana y del Medio Rural** que califique a la agricultura como servicio público, la finalidad de la cual estará condicionada a proporcionar **seguridad alimentaria a toda la ciudadanía**

Propuesta 9. EUPV propone la creación del Instituto Valenciano de Agricultura, Ganadería y Pesca Ecológica. **Por un País Valenciano libre de transgénicos.**

Propuesta 10. EUPV exigirá un mayor control de los poderes

públicos respecto de las importaciones agrícolas de países terceros producidas en regímenes de esclavitud y con controles sanitarios de dudosa fiabilidad.

Propuesta 11. *EUPV considera urgente **corregir las deficiencias estructurales de la agricultura valenciana:** el minifundio, eliminar la inestabilidad de las rentas agrarias, mejorar las redes de distribución, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, mejorar la formación del agricultor, transformar la agricultura convencional en agricultura ecológica...etc.*

Es imprescindible que las necesidades básicas del sector agrario valenciano salgan de una mesa de concertación permanente entre El Gobierno valenciano y las organizaciones profesionales agrarias valencianas. Después de tantos años de democracia, resulta inadmisibile que siga sin existir en el País Valenciano un marco institucional de participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias, en el que se establezcan de manera efectiva y estable las actuaciones concretas en materia de política agraria.

Propuesta 12. *EUPV propone crear en el País Valenciano un marco institucional de participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias, en el que se establezcan de manera efectiva y estable las actuaciones concretas en materia de política agraria.*

Propuesta 13. *EUPV apuesta por el mantenimiento de la actividad pesquera y propone: elaboración de la ley de pesca, redefinir el papel de las cofradías, recuperar bancos pesqueros, incrementar los controles, potenciar actividades económicas complementarias y promover medidas para conservar la pesca tradicional artesanal como un valor cultural.*

Territorio y Medio ambiente.

Urbanismo y territorio

En los últimos años del gobierno del PP estamos viviendo en el País Valenciano una auténtica fiebre constructora sin precedentes que incluso supera ampliamente el alud de hormigón que se vivió en los años del denominado "desarrollismo" durante la década de los 60 y los 70 y que tan lamentables improntas dejó en muchos puntos de nuestra geografía. Cada año se añaden más de 200 nuevas toneladas de hormigón, como media, por cada kilómetro cuadrado de territorio valenciano.

Los municipios de la franja litoral valenciana (y también otros muchos del interior) están abordando proyectos de crecimiento desbordado por el número de viviendas, que superan con mucho las previsiones realistas de crecimiento endógeno de la población urbana, y que comprometen las posibilidades de abastecimiento de los recursos y servicios básicos.

Por otro lado, en el interior del territorio valenciano, con acusado despoblamiento, el despliegue de obras de cualquier clase: transvases , embalses, nuevas carreteras, el AVE, las conducciones eléctricas y los gasoductos; la ubicación poco equilibrada de parques eólicos, los vertederos de diverso tipo, la minería a cielo abierto, las previsiones de urbanizaciones en la "segunda línea" costera, ciertas modalidades turísticas inadecuadas, etc., amenazan con degradar de manera generalizada y caótica un amplio territorio donde los escasos parajes naturales protegidos se ven rodeados y amenazados por un proceso depredador de los recursos naturales y del territorio que se esparce por cualquier parte y que pone en peligro incluso la supervivencia de los reductos protegidos, aislados y sometidos a múltiples agresiones externas.

Propuesta 14. *Promoveremos la reforma en profundidad de la Ley de Ordenación del Territorio, la del Suelo No Urbanizable y la nueva Ley Urbanística Valenciana, de forma que este conjunto de normas legales y su necesario despliegue reglamentario esté fundamentado en los principios de sostenibilidad y racionalidad en la planificación, y que se ponga fin al descontrol territorial, la especulación, la edificación desmesurada y las agresiones al medio ambiente.*

Por una nueva cultura del agua

El modelo de desarrollo económico actual del País Valenciano, impulsado por el Partido Popular, es un modelo depredador de recursos y del territorio, que supone respecto al agua un crecimiento desorbitado de las demandas, tanto agrícolas (nuevos regadíos, transformaciones de terrenos...) como urbanas (mayor consumo por persona, el aluvión de urbanizaciones y de segundas residencias con piscinas y jardines, campos de golf, el ocio temático...), en un contexto político y legal de permisividad y promoción institucional de este modelo.

Al mismo tiempo, se produce en las dos últimas décadas una cada vez mayor sobreexplotación y degradación de las masas de agua superficiales y subterráneas. El fenómeno del cambio climático ya ha producido en nuestras cuencas una disminución de un 20% de las precipitaciones durante el siglo XX y las previsiones nos hablan de una reducción del 5,7 al 11,3% de los recursos en los próximos 25 años.

En este contexto, el desequilibrio y el conflicto son inevitables: El incremento de las demandas, la reducción de las aportaciones naturales, la insuficiente reutilización y depuración de las aguas y la nula consideración ambiental tienen como consecuencia una grave degradación de las masas de agua tanto en cantidad como en calidad.

Propuesta 15. *Por una Nueva Cultura del Agua. Por la plena aplicación de la Directiva Marco del agua. Por una gestión pública, racional y sostenible del agua que prime la eficacia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral de las aguas. Por la recuperación integral de nuestros ríos, acuíferos y zonas húmedas. Por la creación de la Agencia Valenciana del agua.*

Residuos: políticas de reducción y minimización de la producción en origen

La producción de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el País valenciano ha crecido de manera importante, más de un 42% en los 8 últimos años. En la actualidad cada valenciano viene a producir más de 1,5 Kg. de residuos al día, lo cual se convierte en unos 550 Kg. por persona al año. La tendencia además, si no se adoptan urgentes medidas, es de seguir incrementándose estas cifras. Hoy en día la separación de residuos urbanos es voluntarista y por eso, de baja eficacia, y en consecuencia los niveles de reciclaje son todavía muy bajos.

Por otro lado, los vertederos generan gran cantidad de problemas ambientales y sociales ligados a su ubicación y al traslado de los residuos. Los conflictos derivados del incremento de los residuos se han ido acrecentando en los últimos 4 años convirtiéndose en una fuente permanente de tensiones sociales, medioambientales y económicas. La falta de cumplimiento de las infraestructuras necesarias y previstas en el primero PIR (Pla Integral de Residuos) han generado un restablecimiento de los vertederos y plantas contaminantes, instaladas especialmente en las comarcas del sur (El Campello, Jijona, Villena, Aspe, etc.)

La única forma viable y sostenible de enfrentarse al grave problema de la ingente cantidad de residuos sólidos urbanos generados por nuestra sociedad es frenar la tendencia al incremento de su cantidad y conseguir, cuanto antes mejor, su disminución.

Propuesta 16. *Rechazamos la incineración como procedimiento para solucionar el problema de los residuos y denunciaremos los planes del Gobierno del PP respecto a la construcción de cuatro plantas incineradoras en todo el territorio valenciano. Por la revisión del Acuerdo marco de residuos y el Mapa zonal, buscando la participación del máximo de entidades implicadas. Priorizaremos la recogida selectiva de la materia orgánica. Gestión de los Residuos en el ámbito Comarcal, para acabar con 'el turismo' de la basura hacia las comarcas del interior del país, con el riesgo de que se conviertan en un inmenso vertedero.*

Fomento del transporte público

El actual ritmo de crecimiento urbano y el modelo de ciudades que se implanta ha generado unas importantes necesidades transporte motorizado interurbano y, especialmente, urbano. Al mismo tiempo, se ha orientado la satisfacción de dichas necesidades hacia el vehículo privado y al transporte por carretera; de forma que, en la práctica, las ciudades acaban diseñándose más para los coches que para los ciudadanos, los cuales sufren las consecuencias y los perjuicios. Como consecuencia, tenemos una situación crítica en las carreteras valencianas y en las ciudades más grandes, con una fuerte congestión de tráfico y un parque móvil que está saturando las posibilidades del espacio actual. Esta situación amenaza con colapsar las ciudades, reduciendo la movilidad real de las personas, incrementando la grave plaga del ruido (alarmante en nuestras ciudades., la contaminación, los

accidentes, el estrés y la incomodidad de las ciudades y el consumo energético dependiente de fuentes limitadas y externas, como el petróleo.)

Hay que destacar, que el sector del tráfico, es el responsable del 40% del consumo energético en nuestro país, a la vez que una de las fuentes principales de contaminación atmosférica y uno de los principales contribuyentes al cambio climático global.

Propuesta 17. *Por la defensa, mejora y extensión de los transportes públicos y por la pacificación del tránsito en nuestras ciudades. Para favorecer los sistemas de transporte menos contaminantes y menos derrochadores. Por la defensa del ferrocarril, para mejorar su calidad y su servicio, y ahorrar así energía y gastos públicos, evitando la contaminación y en beneficio de la movilidad y el confort de los ciudadanos. Para potenciar y ampliar las redes ferroviarias regionales y metropolitanas, en contra del elitista AVE.*

Por una nueva cultura de la energía.

En los últimos años el consumo energético valenciano ha ido creciente de manera continuada y acelerada en una nueva manifestación de insostenibilidad (un incremento de más del 90% en los últimos 20 años). Cada nuevo récord de consumo energético se presenta como un avance social, cuando tendría que considerarse un fracaso en la política (casi inexistente) de ahorro, eficiencia y racionalización en el uso de un recurso limitado y contaminante.

El actual modelo energético valenciano es de absoluta dependencia de fuentes exógenas de energía y de las formas de energía no renovables y más contaminantes. Un 97,5% de nuestra demanda energética se cubre con fuentes que tenemos que obtener de fuera de nuestro territorio. Aproximadamente el 96% de la energía primaria consumida es de carácter no renovable, fundamentalmente combustibles fósiles, como el petróleo.

Además, en el País Valenciano sufrimos el cáncer de una central nuclear, la de *Cofrentes, que en los últimos años ha sufrido numerosas averías y problemas crecientes de seguridad lo que supone un riesgo permanente para todos los valencianos. Cada año añade nuevas cantidades de residuos de alta actividad (más de 360 toneladas) que se almacenan de manera provisional en la propia central; residuos que suponen una enorme fuente de problemas ambientales que no tienen solución definitiva. Por ahora estos residuos de extrema peligrosidad se encuentran en una situación transitoria sin que exista ninguna solución para su almacenamiento definitivo.

Propuesta 18. *Por una estrategia energética de transición hacia modelos sostenibles de producción y consumo energéticos. Elaboración de un Plan Energético Valenciano, basado en las energías renovables, en la eficiencia y el ahorro energético; con medidas para reducir la emisión de gases que provocan el cambio climático, y para hacer posible el cierre de la Central nuclear de Cofrentes. Por el apoyo y despliegue de las energías renovables: energía solar, eólica y*

biomasa, atendiendo a criterios racionales y a objetivos de idoneidad ecológica y no en base a las presiones de las grandes empresas del sector. Por el cumplimiento del protocolo de Kyoto en nuestro País. Por una Ley valenciana de energías renovables y de eficiencia energética.

Gestión forestal y de espacios naturales

El territorio forestal ocupa aproximadamente la mitad de la superficie total del País Valenciano, pero gran parte de esta superficie está desarbolada (un 70%) y las formaciones vegetales que tenemos presentan niveles más o menos elevados de degradación. Sólo un 2% del territorio valenciano conserva, aunque alteradas, las formaciones vegetales potenciales, dominadas fundamentalmente por carrascas, robles, alcornoques y sabinas, que originariamente cubrían tres cuartas partes del territorio valenciano.

En los últimos 20 años se han quemado unas 300.000 ha, aproximadamente un tercio del total del territorio forestal. La regeneración de estas zonas es muy desigual, dependiendo de la vegetación afectada. Lamentablemente las especies arbóreas que tienen capacidad de rebrote postincendio han sido eliminadas de gran parte de nuestras montañas y no son empleadas de manera significativa en las repoblaciones forestales, lo cual hace más compleja, más lenta y más difícil la regeneración.

Pero el riesgo más grave que sufre el territorio forestal valenciano es la pérdida de suelo, la erosión, y el consecuente peligro de desertificación. Más de la mitad del País Valenciano presenta niveles entre moderados y elevados de erosión y la mayor parte del territorio está incluida, por los organismos internacionales, dentro de la única área europea con muy alto riesgo de desertificación.

Propuesta 19. *Gestión de prioridad ecológica encaminada a la protección del suelo y la biodiversidad con medidas y actuaciones que evitan la degradación de la vegetación natural y la desertificación de nuestras montañas. Protección de los parajes incluidos en el listado de zonas LIC (lugares de interés comunitario, seleccionados para formar parte de la Red Natura 2000, de la Directiva europea de Hábitats), y la inclusión a los listados de zonas protegidas de los parajes excluidos arbitrariamente (tanto en áreas húmedas como de montaña). Exigir en el gobierno central que agilice ante la Comisión Europea la formalización de la Red Natura 2000.*

Fiscalidad ambiental

Existe ya hoy, la constatación que los daños medioambientales producidos por la acción humana tienen dimensiones catastróficas, e irreversibles, que los modelos de desarrollo seguidos hasta ahora son insostenibles para el funcionamiento de los ecosistemas, que explotan recursos renovables por encima de su capacidad de renovación y alteran los mecanismos y procesos biológicos básicos para la vida.

Estamos ante la ineludible necesidad de corregir el abuso irracional de nuestro medio ambiente, de cambiar comportamientos en beneficio de la preservación de nuestro entorno natural que es la base de nuestra vida. Son múltiples los instrumentos que tendremos que utilizar para este cambio de rumbo en el modelo de producción, de uso y consumo, que implican cambios culturales y sociales en el camino de una nueva racionalidad que favorezca la preservación de nuestros ecosistemas.

Propuesta 20. *La creación de una Ley General de Fiscalidad Ambiental, que agrupe y regule todas y cada una de las figuras impositivas que usaremos para prevalecer las buenas prácticas medioambientales y desincentivar las actividades de impacto ambiental negativo, contribuyendo también a la internalización de los costes que producen estas actividades y que son ahora soportados por el conjunto de la sociedad.*

Protección de los animales

En muchos ámbitos y actividades de nuestra sociedad la relación con los animales a menudo se banaliza o se desprecia y se presentan situaciones de gran crueldad y daños evitables que tendríamos que erradicar. El nivel de cultura de una sociedad moderna, de verdadero progreso y de sensibilidad hacia el entorno, también se mide por la forma en que ésta trata a los animales y al resto de seres vivos. El desprecio y la falta de respeto hacia los animales son constantes que se ponen de manifiesto en ciertos cortejos "populares" consentidos por las actuales administraciones en que los animales son víctimas de cualquier tipo de abusos y torturas. Bueyes, vaquillas, cabras, cerdos, asnos, gallos, etc., mueren violentamente o son sometidos a veces a vejaciones o auténticas torturas en las calles y plazas de nuestros pueblos, en espectáculos degradantes e impropios de una sociedad avanzada.

La vigente ley 4/94 de la Generalitat Valenciana sobre Protección de los animales de compañía es casi sistemáticamente incumplida, poniéndose de manifiesto el nulo interés y la falta de sensibilidad de la actual administración del PP en aplicar medidas racionales para combatir el abandono y el maltrato a los animales, a pesar de disponer de herramientas legales en sus manos.

Propuesta 21. *Por una normativa sobre la Protección de los Animales y para adoptar las medidas legales necesarias que lleven a la reducción drástica de los sufrimientos y crueldades de origen industrial, cultural y festivo. Hay que desarrollar campañas de sensibilización y concienciación contra el maltrato de los animales. Hace falta el reconocimiento de la Carta de los Derechos de los animales, aceptada por las organizaciones internacionales de Defensa de los animales. La Constitución de un Consejo de Protección y Bienestar animal, dependiendo de la Consellería de Medio ambiente, y con la participación de organizaciones de defensa animal.*

Turismo sostenible

El turismo es un sector económico en desarrollo creciente en todo el mundo, el cual, al mismo tiempo que proporciona importantes recursos económicos, genera también destacados problemas de carácter ambiental y social. El Turismo de masas, con su oferta dominante de "sol y playa" ha sido desde los años 60 uno de los pilares de la economía valenciana. Pero desgraciadamente ha supuesto también una degradación ambiental sin precedentes de muchas áreas del litoral, tanto en el aspecto ecológico como en el cultural.

Hoy asistimos a la saturación y a la crisis del modelo, con graves problemas para la recuperación y restauración de las zonas afectadas. En particular, el carácter frágil de parte del litoral, lo ha hecho incapaz en muchos lugares de soportar la enorme presión que el turismo de masas ejerce sobre los recursos naturales, en especial el agua.

Dada esta situación de sobreexplotación del recurso turístico, es necesario limitar al máximo su impacto ambiental, aspecto que por otro lado contribuirá a mejorar su nivel de calidad y su viabilidad futura, puesto que la saturación, la baja calidad de muchos servicios e instalaciones y la degradación ambiental generada son factores que juegan en contra de la sostenibilidad del sector y su competitividad en relación con otras áreas turísticas emergentes que presentan ahora mejores alicientes.

Propuesta 22. *Elaboraremos un plan de turismo rural valenciano respetuoso con los ecosistemas y sus habitantes. Dos elementos principales configuran este apartado: Una adecuación entre los proyectos de desarrollo turístico y los recursos locales (hídricos, paisajísticos, agrícolas, etc.) y someter a una moratoria las obras públicas (transvases, autovías, urbanizaciones) encaminadas a favorecer la extensión de las zonas turísticas ya saturadas o los recursos naturales que están sobreexplotados.*

II. DEFENDER Y RECUPERAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS

En el País Valenciano, el PP está procediendo a la voladura del estado social mediante la implantación de la lógica mercantil en la gestión pública.

La principal amenaza que en estos momentos se cierne sobre el Estado del bienestar, y que afecta a todas las administraciones sin excepción, es la privatización de los servicios públicos. Bajo distintas fórmulas contractuales (concesiones, conciertos...) se hace negocio con lo que tendría que ser ajeno a la lógica del beneficio empresarial: la salud, la educación, los servicios sociales... Esto acaba inevitablemente deteriorando la calidad del servicio prestado y pone en riesgo su gratuidad y su universalidad. Al mismo tiempo, las administraciones externalizan la ejecución de tareas propias del personal funcionario a través de asistencias técnicas que han sido denunciadas por los sindicatos y en algún caso han motivado sanciones de la Inspección de Trabajo y sentencias judiciales condenatorias. Ni siquiera funciones administrativas tan sensibles como las de inspección o gabinete técnico escapan a esa peligrosa tendencia, que además comporta una clara precarización de la ocupación.

Para Esquerra Unida, en cambio, los servicios públicos constituyen uno de los elementos centrales para la transformación de la realidad hacia una sociedad libre, justa e igualitaria en el ámbito del Estado social participativo. Su defensa y valoración es uno de los aspectos fundamentales de nuestra acción política.

EUPV defiende radicalmente el mantenimiento de la titularidad y gestión pública (con personal y organización pública) de los servicios públicos, especialmente de los servicios esenciales para la comunidad, que son la educación, la sanidad y los servicios sociales, para garantizar su carácter universal y gratuito. Por eso, proponemos la reversión a lo público de los servicios privatizados y la aprobación de una norma autonómica que determine las bases, incompatibilidades y condiciones de los servicios prestados por empresas privadas.

EUPV adquiere un compromiso con los profesionales y empleados públicos y, frente a la creciente desacreditación y desprecio del colectivo, emprenderá una campaña de dignificación de su labor, impulsando el diálogo con los colegios profesionales y los sindicatos y adoptando todas las medidas que mejoran la calidad de la prestación de los servicios públicos.

Salud

Como premisa básica de nuestra política sanitaria hay que realizar una defensa de aquello **público**, considerando las infraestructuras sanitarias públicas como elementos fundamentales para garantizar la gratuidad, la equidad y la solidaridad en las prestaciones de salud, **defendiendo el mantenimiento de la titularidad pública de las instituciones, con personal y servicios propios organizados y gestionados por la Administración**. Según distintos estudios realizados por la **"Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública" el País Valenciano está a la cola de la sanidad española**.

Una de las carencias en la Sanidad española más significativas se refiere a la financiación de los servicios. De acuerdo con el estudio, el gasto total en salud representa en España es del 8,5 por ciento del PIB, frente a la media de los países de la OCDE, que consigue el 8,9 por ciento. El diferencial resulta enorme si se compara con Estados Unidos, que destina el 16 por ciento; Francia, que aporta un 11 por ciento; Suiza, que consigna un 10,8 por ciento de su riqueza a la Sanidad, o Alemania, que emplea un 10,4 por ciento. En términos del gasto por persona –gasto per cápita– nuestro país destina 2.671 dólares por persona, frente a los 2.984 que dedica la media de la OCDE, los 7.290 de los Estados Unidos, los 4.763 de Noruega o los 4.417 de Suiza.

Propuesta 23. *Aumentar el gasto sanitario en relación al PIB hasta lograr la media de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).*

Propuesta 24. *Congelación del Capítulo de Farmacia, con la adopción de las medidas adecuadas de control de los gastos y un uso óptimo del medicamento:*

- *Limitación del beneficio de las compañías farmacéuticas o regularización de precios y especialidades, mediante una comisión de expertos.*
- *Analizar la eficacia de los medicamentos y su idoneidad terapéutica, reducir la desmesurada promoción y el número de especialidades permitidas. Hacer una auditoría de la efectividad de los nuevos fármacos antes de su introducción.*
- *Generalización de genéricos, suavizar la Ley de Patentes y regular el margen farmacéutico.*
- *Potenciar los protocolos, la educación continuada en terapéuticas, favorecer la prescripción por tratamientos dentro del propio proceso de enfermedad y no por envoltorios comerciales.*

Propuesta 25. *Adecuación de las plantillas de los Equipos de Atención Primaria con una atención mínima de 10 minutos por paciente, así como la posible implantación de medicinas alternativas (acupuntura, naturopatía, homeopatía...), y la creación de una Red Integral de Atención Geriátrica.*

Los hospitales españoles disponen de un total de 157.926 camas, lo cual supone una tasa de 3,59 camas por cada 1.000 habitantes, menos de la mitad de aquello que se ha recomendado por la Organización Mundial de la Salud (entre 8 y 10 camas por cada 1.000 habitantes), según datos del Catálogo Nacional de Hospitales 2005 y del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por comunidades autónomas, Cataluña es la que dispone de una mayor tasa de camas hospitalarias, con 4,52 por cada 1.000 habitantes, seguida de Cantabria (4,30), Aragón (4,29), Canarias (4,25), País Vasco (4,02), Asturias (3,94), Extremadura y Navarra (3,93) y Galicia (3,76).

Baleares cuenta con la misma tasa per cápita que la media nacional (3,59 camas por cada 1.000 habitantes), y por debajo se encuentran Madrid (3,51), Melilla (3,40), La Rioja (3,37), Murcia (3,22), Andalucía (2,91), Ceuta (2,84), Castilla la Mancha (2,72) y Comunidad Valenciana (2,71).

Propuesta 26. *Incrementar el número de camas de media-larga estancia hasta las recomendaciones de **5 camas por cada 100 mil** habitantes, así como sistemas alternativos a la hospitalización: Cirugía ambulatoria, hospital de día, asistencia domiciliaria, etcétera. Respecto al Hospital de la Ribera, Denia, el Hospital de Torrevieja, Manises, Elche y la red primaria nos oponemos al modelo privatizador seguido para su realización, puesto que estamos en contra que los hospitales públicos y los Centros de Salud sean gestionados por organismos privados con una clara finalidad lucrativa.*

Propuesta 27. Facilitar el acceso a una Muerte Digna dentro de los servicios sanitarios, consensuando la normativa y posibilitando los recursos necesarios dentro de las instituciones públicas para toda la población.

A pesar de existir un Plan Valenciano de Salud Mental aprobado hace tres legislaturas, actualmente siguen sin completarse las transferencias a la Consellería por parte de las diputaciones provinciales y tampoco se han cumplido los plazos de integración de la salud mental al Servicio Valenciano de Salud que marca la ley.

Propuesta 28. Desarrollo del Plan de Salud Mental del País Valenciano, con una coordinación estable y ágil de todas las instancias y entidades sin intención de ganancia implicadas (consellería, diputaciones, ayuntamientos, servicios sociales, asociaciones de usuarios y usuarias, etcétera). Introducir y potenciar la figura del Psicólogo clínico en todos los hospitales de la red pública y en las Unidades de Salud Mental.

La práctica de la interrupción voluntaria de embarazo en el País Valencia está muy lejos de estar normalizada, puesto que si es cierto que aquí se realizan en Centros Públicos un porcentaje mayor que en el resto del Estado (en 2008 se realiza el 6.13% de los abortos voluntarios en la sanidad pública en el País Valencia frente al 1,9% en el conjunto del Estado), estas son cifras que se pueden considerar una práctica marginal frente al porcentaje realizado en la sanidad privada.

La entrada en vigor de la nueva Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria de Embarazo abre una perspectiva esperanzadora en este tema, puesto que a pesar de sus puntos cuestionables, en conjunto representa un cambio importante respecto a la anterior legislación, porque, al menos hasta las 14 semanas de embarazo, reconoce el derecho de la mujer a decidir sobre su maternidad, incluyendo esta prestación sanitaria en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

Propuesta 29. Despliegue de la ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la I.V.E. con inclusión en la financiación pública de los nuevos métodos anticonceptivos así como de los anticonceptivos de emergencia y garantizar la prestación de la I.V.E. en los Centros Sanitarios de la red pública.

Propuesta 30. Formación en materia de educación para la salud en todos los ámbitos educativos (escolares y extraescolares), que aborde desde una óptica científica, responsable y respetuosa con las orientaciones sexuales y de vida personal.

Por la regulación legal y el control de la producción y distribución de las drogas, con el fin de erradicar el tráfico ilícito y de estabilizar el mercado de estos productos, con una calidad y un precio controlados públicamente. Por la despenalización de su consumo y posesión.

Propuesta 31. *Hay que desarrollar una política de información y educación sobre las drogas y sustancias psicotrópicas en general, combatiendo además las situaciones de marginación que pueden empujar a las personas al consumo de drogas nocivas como vía ficticia de evasión. Continuamos pidiendo la despenalización de su consumo.*

Educación

Los últimos cuatro años de gobierno del Partido Popular en el País Valenciano han sido marcados por la movilización y la protesta de toda la Comunidad Educativa. Agrupados en la Plataforma de Defensa de la Enseñanza Pública, asociaciones de padres y madres, asociaciones de alumnos, asociaciones de vecinos/as, asociaciones de inspectores, asociaciones de directores de primaria y secundaria, los sindicatos mayoritarios de profesorado y los Movimientos de Renovación Pedagógica, han realizado múltiples actos de protesta y manifestaciones multitudinarias para denunciar la nefasta política educativa del Partido Popular.

La ausencia de plazas escolares públicas para matricular al alumnado de 0 a 3 años, la presencia de barracones en muchos centros, la insuficiencia e inestabilidad de las plantillas docentes, la no continuidad de las líneas en valenciano, la carencia de programas que garanticen el éxito escolar de todo el alumnado, la falta de programas plurilingües que garanticen el aprendizaje de otras lenguas, los ataques a la autonomía y al funcionamiento democrático de los centros, la designación a dedo de inspectores, la creciente privatización de servicios como el comedor y el transporte y el aumento indiscriminado de conciertos, son algunos de los elementos esenciales que requieren un cambio profundo en la política educativa valenciana .

Por si esto fuera poco se constata que una buena parte de los centros no tiene los recursos materiales adecuados (aulas de tecnología o de música dignas, aulas de informática en condiciones, salones de actos, mobiliario, calefacción...). Los gastos de funcionamiento y de mantenimiento se han reducido en cómputo real de acuerdo con los costes, con el consiguiente deterioro de las instalaciones públicas. Se ha producido una implantación insuficiente de la nueva Formación Profesional y de los Programas de Garantía Social. Incluso en los casos de Ciclos, ya en funcionamiento, no siempre se han implantado con criterios coherentes con la realidad productiva.

A todo esto hay que añadir la actitud prepotente del Partido Popular que le ha llevado a negarse a escuchar las demandas de la comunidad educativa, a imponer auténticos despropósitos como la Educación para la Ciudadanía en inglés y a abordar reformas tan antidemocráticas como la del Consejo Escolar Valenciano, recortando la participación de las familias, alumnado y profesorado y aumentando la de la Administración con el único fin de eliminar la discrepancia.

Frente a esta concepción las personas que integramos EUPV creemos **que la educación es un derecho y el sistema educativo un servicio público que todos los Estados tienen que garantizar.**

EUPV apuesta por una educación integral al servicio de las personas y no del mercado, por una educación entendida no como negocio, sino como servicio público, por una educación por la emancipación de la persona y por la transformación social.

- **Por eso se compromete en la defensa de una educación pública, popular y democrática que contribuya a la transformación social en el sentido de la igualdad, la justicia y el bien común.**
- **Una educación laica, gratuita, plural, científica y crítica, respetuosa con las diferencias al mismo tiempo que integradora de las mismas, coeducativa, respetuosa con las diferentes orientaciones sexuales, inclusiva y compensadora de las desigualdades sociales.**
- **Una educación, deber del Estado, que potencie vivencias democráticas, que practique procesos de evaluación emancipadora y que genere conocimientos que permitan a todas las personas el protagonismo activo en la sociedad.**

Propuesta 32. *Promulgación de una Ley Valenciana de Educación, previa elaboración y amplio debate social del correspondiente Libro Blanco que aporte un diagnóstico riguroso de la situación del servicio público educativo. La Ley tendrá que concretar actuaciones y compromisos financieros al menos sobre: ampliación y adecuación de la red pública de centros, medidas específicas de atención a la diversidad y de compensación educativa, apoyo al profesorado y mejora de sus condiciones laborales, evaluación y control del sistema educativo, junto con vías y medios para fomentar la autonomía, la participación democrática y la apertura de los centros en su entorno.*

Propuesta 33. *EUPV establecerá mecanismos efectivos porque la educación pública sea el eje vertebrador del sistema educativo, por medio de una red pública de centros docentes de titularidad y gestión pública, con suficientes plazas escolares para el conjunto de la población y que permita satisfacer el derecho a la educación en todas las etapas educativas en condiciones de igualdad.*

Propuesta 34. *EUPV apuesta por la gratuidad total de la enseñanza en todos los niveles educativos, desde la educación infantil, a los 0 años, hasta la universidad, pasando por la formación permanente de adultos. EUPV, defenderá y promoverá la gratuidad total de la educación, haciendo una apuesta clara por la socialización y reutilización de todos los materiales curriculares (libros de consulta, libros de texto, ordenadores, materiales audiovisuales, etc.) y procurará que las actividades complementarias no sean un elemento de marginación o exclusión.*

Excepto en Irlanda y Grecia no hay ninguna asignatura de religión o alternativa evaluable con el mismo horario que las restantes materias y contenidos controlados

y supervisados por la autoridad de una confesión religiosa. Proponemos una enseñanza en que se sienten cómodas tanto el alumnado no creyente como el creyente de las diversas religiones o creencias. Un sistema público de enseñanza tiene que abogar por una educación de carácter científico que excluya de sus currículums cualquier asignatura de carácter confesional. Las creencias religiosas forman parte del ámbito privado y, por lo tanto, la enseñanza de las religiones tiene que quedar al margen del educación obligatoria y del currículum escolar.

Propuesta 35. *EUPV apuesta por una **EDUCACIÓN LAICA** . Es imprescindible eliminar el adoctrinamiento religioso que suponen las enseñanzas confesionales, del currículum escolar, **derogando el Acuerdo sobre enseñanza suscrito con el Vaticano**. Reflejar en la escuela y en la educación la laicidad y la aconfesionalidad del Estado que señala la Constitución, con un **currículum sin enseñanzas religiosas**.*

Vivimos en una sociedad fuertemente condicionada por estereotipos machistas. Anuncios, programas de televisión, roles familiares, nombres de las calles, contenidos de los libros de texto, etc., responden a una orden simbólico en que los hombres adquieren un papel dominante. Esto nos trae a una de las desigualdades más invisibles y que afecta cada vez a un número más grande de personas: la desigualdad de género. La desigualdad derivada del hecho de ser mujer. La coeducación tiene que ser un eje central de la educación transformadora que propugna EUPV.

El modelo androcéntrico que transmite estereotipos jerarquizantes impregna la educación de las personas desde que nacen y a lo largo de toda la vida y se manifiestan en los diferentes ámbitos de formación: familia, escuela, espacios de ocio, medios de comunicación, etc. Por eso es imprescindible que en los contenidos y materiales curriculares se hagan presentes las mujeres y la inmensa actividad humana profesional y social que han realizado a lo largo de la historia. El alumnado tiene que tener referentes que impidan la reproducción de los paradigmas androcéntricos que hacen invisibles los saberes de las mujeres.

Propuesta 36. *EUPV defiende una educación coeducativa y propone revisar los Marcos Curriculares incluyendo la perspectiva de género: Hacer visibles a las mujeres y sus actividades. Valorar su aportación a la historia de la humanidad y de las diferentes áreas de conocimiento, a la ciencia, al arte, a la literatura, a la filosofía, etc. Reconocer la importancia de los trabajos realizados tradicionalmente por las mujeres cómo son la atención de los más débiles, el trabajo asistencial, etc. Educar en la absoluta necesidad de que los hombres se corresponsabilicen en la realización de estas tareas.*

El valenciano es la lengua oficial y, además, la histórica y propia de nuestro pueblo,

del cual constituye la más peculiar seña de identidad". El Estatuto de Autonomía y la Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano reconocen y declaran que "la Generalitat Valenciana tiene un compromiso irrenunciable en la defensa del patrimonio cultural de la comunidad autónoma y de una manera especial con la recuperación del valenciano". Sólo el alumnado escolarizado en Programas de Enseñanza en Valenciano -una quinta parte del total- cumple preceptivamente esta ley.

En los últimos años, sin embargo, la política educativa del Consell en relación con la enseñanza en valenciano sufre una preocupante paralización. No existe un impulso institucional global y sostenido a favor del uso del valenciano. El plan experimental de los centros bilingües en inglés (mal denominado plurilingües), en la mayoría de los casos, está haciéndose a expensas de los programas de enseñanza en valenciano. La generalización de los programas plurilingües reales tiene que ser con la garantía del dominio del valenciano.

Propuesta 37. El valenciano, derecho de ciudadanía. EUPV quiere que todas las personas del País Valenciano estimen y hablen el valenciano, lengua histórica de nuestro pueblo que hay que defender y potenciar. Hay que reformar la LUEV porque la educación bilingüe sea asumida como modelo educativo propio de todo el sistema educativo valenciano.

El sistema educativo público acoge toda la población y así los centros se convierten en lugares de encuentro y convivencia en que se atiende a toda la diversidad humana. El sistema educativo tiene ante sí dos grandes retos: reconocer esta diversidad como un valor irrenunciable dando sentido a la educación de todas las personas que pasan por él, a la vez que aborda de manera constructiva los problemas que de esto se derivan.

Es esta una noble y difícil tarea que no pueden abordar sólo los docentes y las familias. La diversidad cultural y la desigualdad social presente en las aulas requiere de la intervención de otros profesionales en los centros escolares que colaboren en la atención al alumnado en situación económica, cultural o social desfavorable.

Propuesta 38. La educación tiene que garantizar la igualdad de oportunidades. Para EUPV, el objetivo principal del sistema educativo es garantizar el derecho de todos y todas a **aprender con éxito y obtener la titulación correspondiente**, sea cual sea su procedencia social o cultural, y sea cual sea también el ámbito territorial donde se esté escolarizado. Para lo cual es necesario **atender a la diversidad del alumnado** y establecer medidas que permitan combatir las desigualdades sociales y evitar el fracaso escolar. Por eso hacen falta más recursos económicos y un nuevo Diseño Curricular.

La educación se tiene que concebir como un Proyecto Comunitario. Sin la intervención de toda la sociedad es imposible conseguir mayores cotas de formación y de igualdad. **Educar a la ciudadanía para la participación responsable y crítica tendría que ser el objetivo fundamental de nuestro sistema educativo.** Sin embargo y en la práctica poco se ha hecho para avanzar por este camino.

Durante los gobiernos socialistas, aunque la LODE se presentaba como una ley progresista en cuanto que contemplaba y regulaba por primera vez la participación del alumnado y las familias en la vida de los Centros, no pasaba de esto, de contemplar. Nada se hizo después para favorecer su funcionamiento y con el tiempo se ha demostrado su total insuficiencia para resolver los problemas de los Centros y garantizar una verdadera participación. Los Consejos Escolares, rara vez pasan de ser un órgano burocrático que ratifica tareas y acuerdos ya tomados por el Claustro. Por si esto fuera poco, en 1995, se aprobó la Ley orgánica sobre la participación, la evaluación y el gobierno de los Centros docentes que supuso un retroceso en cuanto al reparto de responsabilidades y tareas en los Centros y frenó la posibilidad de profundizar en experiencias de gestión democráticas, reforzando el papel de los directores y la inspección y animando a la competitividad entre centros.

Con la llegada del PP, se inventan la LOCE, llamada ley de calidad educativa por unos y ley calamidad por otras, que acaba de rematar el trabajo, eliminando expeditivamente las competencias del C. Escolar relativas a la dirección y gestión de los Centros Escolares y relegándolos a un papel totalmente secundario. La LOCE establece un modelo de dirección profesional frente a un modelo participativo con objeto de una calidad que ellos entienden como competencia, selección y control y que nada tiene que ver con la igualdad de oportunidades y la formación democrática de la ciudadanía.

En cuanto a la LOE no aporta ninguna propuesta creativa respecto de esto.

En el País Valenciano la situación se ha agravado en los últimos años de gobierno el Partido Popular. Se ha sustraído a los Consejos Escolares de Centro la capacidad de elegir a los órganos de dirección, de acuerdo con las políticas neoliberales que tratan de potenciar un modelo de **"eficiencia de gestión empresarial"** trasladando a los sistemas públicos los esquemas de la iniciativa comercial privada.

Propuesta 39. *EUPV creemos que la participación y la democracia en los centros escolares constituyen una garantía de calidad. Por eso impulsará los Consejos Escolares democratizará su funcionamiento. Así mismo impulsará experiencias de participación democrática de los centros escolares como por ejemplo: direcciones colegiadas y rotativas y nuevos canales de participación de las familias y del alumnado en la vida del centro. EUPV apuesta por **una universidad democrática** y propone la creación y/o refuerzo del papel de los Consejos Interuniversitarios, Consejos Sociales y Claustros Universitarios. Consejo Interuniversitario con representación de la Administración autonómica, de la Universidad o universidades, de la Asamblea legislativa, de los estudiantes y de los Agentes sociales*

Propuesta 40. *EUPV defiende el **cuerpo único del profesorado**, una mejora de sus condiciones laborales y por la cualificación profesional. Por eso impulsará más y mejor formación inicial y permanente del profesorado.*

Los presupuestos de Educación de 2010 aprobados por el PP continúan, cuando no empeoran, una política que no ha dado respuesta a los problemas de la *enseñanza en el País Valenciano, especialmente en la lucha contra el fracaso escolar, que ya regatea el 40%. Por el contrario, el gobierno valenciano ha continuado desequilibrando la balanza a favor de la enseñanza privada que han materializado en proyectos como la concertación en el nivel no obligatorio de Educación Infantil y Bachillerato o la generalización de los conciertos económicos con la totalidad de centros privados de educación secundaria obligatoria.

Todas las propuestas de EUPV requieren de una financiación pública suficiente, adecuada y solidaria. Nuestras propuestas programáticas sobre financiación y planificación pretenden, antes de que nada, que las oportunidades educativas de todos los ciudadanos y ciudadanas sean básicamente iguales, al margen del hecho de residir en una zona rural o urbana, en un pequeño municipio o en una de las principales ciudades del país Valenciano. La financiación y la planificación tienen que ser instrumentos que permitan que el derecho a la educación sea el mismo para todo el alumnado independientemente de su origen social o territorial. EUPV se compromete desde la acción de Gobierno a que la elaboración de los presupuestos autonómicos y en concreto los de educación sean presupuestos participativos.

Propuesta 41. *EUPV propone destinar un 7% del PIB para mejorar la educación pública y hacer una planificación de la oferta educativa que permita:*

- 1. Generalizar la escolarización de todos los escolares de 3 a 6 años y generar un número suficiente de plazas públicas infantiles de 0-3 años.*
- 2. Eliminar todos los barracones de los centros de educación infantil y primaria.*
- 3. Impartir toda la ESO en los IES.*
- 4. Cubrir la totalidad de la demanda de *EPA (presencial y a distancia).*
- 5. Implantar programas de garantía social (o iniciación profesional) y ciclos formativos en concordancia con las tendencias de ocupación del País.*
- 6. Garantizar, al menos comarcalmente, oferta suficiente de enseñanzas de régimen especial garantizando la existencia de una oferta territorialmente equilibrada que pueda dar cobertura a la demanda en las distintas enseñanzas y grados.*

Deportes

En los años de gobierno del Partido Popular en el País Valenciano, hemos echado de menos una política de promoción real del deporte de base y popular. Se ha ido degradando la participación, desde el deporte en edad escolar hasta el federativo, debido a una dejadez continuada en el desarrollo de estrategias e inversión económica que favorecieron estas políticas, apostando claramente por el negocio de los grandes y costosos acontecimientos tipos Copa América o Formula 1.

Hemos asistido a la congelación, año tras año, de las ayudas al Deporte destinadas a los ayuntamientos y entidades públicas, como las federaciones deportivas, de nuestro país.

En la sociedad actual se hace cada día más necesario, para mantener y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que se promocióne e invierta en el deporte para todos y todas.

La práctica de la actividad física y el deporte contribuye a mejorar el estado de forma de los ciudadanos de un país, lo cual nos permite realizar tareas diarias sin fatigas y disfrutar de las actividades cotidianas de trabajo y ocio, para lo cual desde EUPV vamos a desarrollar programas que conciencian a la ciudadanía sobre esta necesidad y facilitaremos los medios para generalizar la práctica del deporte por parte de todos los ciudadanos y ciudadanas del país valenciano.

Propuesta 42. EUPV desarrollará un Plan Valenciano de Promoción del Deporte y de la Actividad Física, que facilite la práctica deportiva a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas sin distinción de edad, sexo o condición física.

La relación entre la práctica de actividad física y la salud está hoy en día fuera de todo duda. La evidencia científica se ha acumulado de tal manera que los estudios actuales se enfocan ya más en el estudio de la naturaleza de las relaciones entre ejercicio físico y salud que a determinar si estas relaciones existen. Hoy hay una fuerte evidencia médica sobre los efectos perjudiciales para la salud que provoca el sedentarismo.

En coordinación con la Consellería de Sanidad promoveremos acciones de prevención de la salud a través de la promoción de la actividad física en la ciudadanía del País Valenciano. Invertiremos en la mejora de las instalaciones deportivas y en programas de promoción del deporte apoyando a los clubes y federaciones deportivas.

Propuesta 43. Desde EUPV incrementaremos la inversión en deporte porque entendemos que invertir en deporte es reducir lo gasto en sanidad.

Desde EUPV desarrollaremos un programa específico de promoción del deporte escolar en toda la red pública de la educación primaria, secundaria y formación profesional, la intención es que cada centro tenga su propio programa de deportes, donde se tengan en cuenta las necesidades de los alumnos, favoreciendo la practica diversa de los diferentes deportes, impulsando el asociacionismo en colaboración con las diferentes federaciones deportivas.

Propuesta 44. Para EUPV El deporte educa, por lo tanto promocionaremos el deporte en edad escolar y universitaria.

La situación geográfica y el clima de nuestra comunidad, hace posible la práctica del deporte en la naturaleza y su entorno, además de servir como actividad al aire libre que permite disfrutar de los parajes y potenciar el desarrollo económico de nuestras ciudades y pueblos rurales. Desde EUPV promoveremos la elaboración de un directorio que de las pautas para la gestión sostenible del deporte y la naturaleza.

Propuesta 45. Desde EUPV promocionaremos el Deporte en la Naturaleza como Desarrollo social y económico del País Valenciano. Por la Sostenibilidad.

Bienestar Social

La libre competencia y los cambios en la política de ocupación son aspectos clave del neoliberalismo que provocan el desmantelamiento progresivo de las políticas sociales, incrementando la pobreza en todo el mundo, y unos cambios de valores asimilados al pensamiento único, donde lo importante es el poder, el dinero, el individualismo... La exclusión se convierte en una forma extrema de desigualdad social, de no participación, de no ciudadanía.

Proponemos la recuperación y el reforzamiento del estado social, el protagonismo del sector público y de los servicios públicos como elemento redistributivo y de cohesión social.

Esquerra Unida lucha contra las relaciones sociales y laborales injustas, por la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y contra todas las políticas regresivas, tanto si vienen de gobiernos del PP cómo si vienen de gobiernos del PSOE. Todo esto enmarcado en la participación para el control y la gestión de prestaciones y servicios que garanticen recursos suficientes y protección social plena.

Propuesta 46. Ante el abandono legislativo en materia de servicios sociales proponemos una **nueva ley de** de segunda generación, que garantice unos **servicios sociales públicos** actualizados y garantes de las nuevas necesidades y demandas actuales que vinculan en éste el **despliegue de la ley para la autonomía personal y dependencia**, el derecho subjetivo, así como dotación de medios para **programas y prestaciones** básicas por medio de un **catálogo de servicios básicos homologados**.

Propuesta 47. Recuperamos la **prevención, la promoción** y aportación a la **crítica social** donde el eje central de cualquier actuación tiene que ser **los ciudadanos y las organizaciones socio-familiares buscando el impulso en un desarrollo comunitario donde el asociacionismo como ciudadanía activa y no lucrativa** comprometida y el movimiento ciudadano generadoras de tejido social y de servicios a la comunidad coordinados con las

estructuras públicas de servicios sociales generales y especializados.

Propuesta 48. Impulsaremos la **coordinación entre las áreas de bienestar social** (ocupación, salud, vivienda...) **vinculando aquello general con los servicios especializados** en diferentes sectores poblacionales: mujer, mayores, inmigrantes, discapacitados, exclusión social, infancia y juventud...atendiendo a planes sectoriales de actuación específica desde la **reestructuración de la Consellería de Bienestar Social.**

Propuesta 49. Nos comprometemos a recuperar un sistema de Servicios Sociales con la **dotación física de estructuras básicas** garantizadas donde desenrollar los programas y servicios específicos y generales: centros sociales, residencias, centros de día, centros de ocio, polivalentes... atendiendo a los ratios de población existentes insertados en un **plan de ordenación** territorial de servicios generales y especializados atendiendo a la comarcalización y servicios mancomunados.

Propuesta 50. Frente al desprecio y dualización profesional optamos por un **compromiso con los profesionales públicos: regulación de funciones profesionales** en diálogo y acuerdo con los colegios profesionales y sindicatos. Impulso formativo y dignificación de la función profesional.

Propuesta 51. Ante la actual vinculación de cobertura de necesidades básicas al mercado y la precariedad salarial proponemos un **salario social** para los ciudadanos en estado de necesidad como última red garante de protección del sistema.

Propuesta 52. Recuperar e impulsar políticas activas de vivienda desde el **Instituto de la Vivienda** del País Valenciano (actual IVVSA) apostando por su dinamización como ente público para el fomento de políticas activas de vivienda social, alquiler joven y urbanismo social que atienda a la inclusión de colectivos con especiales dificultades (jóvenes, discapacitados, inmigrantes, mayores).

Propuesta 53. Dado el urbanismo ajeno a la discapacidad y movilidad restringida apostamos por la dotación y desarrollo de un **Plan de Accesibilidad Autonómico** para ciudadanos con movilidad reducida que aborde las necesidades de reforma, acondicionamiento y dotación de accesibilidad para discapacitados. Este plan tiene que coordinarse con el Plan de Inclusión Social.

Propuesta 54. Conocido el colapso en la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia y sus familias: *Modificación de incompatibilidades, gestión comarcalizada del diagnóstico, modificación de valoraciones y diagnósticos en función de colectivos y problemáticas, coordinación socio-sanitaria, supresión del copago, ampliación de la cartera de servicios con priorización de los servicios sociales locales, vinculación a los equipos sociales de atención primaria, derogación de la gestión privada (AVAPSA).*

Propuesta 55. *Ante el abandono de los **colectivos más necesitados**: creación de planes específicos: Plan de Inclusión y Lucha contra la pobreza y la exclusión social, y un **Plan de visualización, prevención e inclusión de las personas con problemáticas de salud mental.***

Administraciones Públicas

Desde una perspectiva tanto ética como política, asistimos a una degradación creciente de la vida democrática. Los casos de corrupción se encadenan siendo tan sólo la punta del iceberg de un problema favorecido por la falta de control y transparencia en las contrataciones públicas. La Sindicatura de Cuentas no tiene la suficiente independencia para realizar sus funciones estatutarias. Además, tiene recursos limitados y se centra en auditorías formales de contabilidad y legalidad sin fiscalizar a fondo los gastos de los grandes ayuntamientos, las diputaciones y la constelación de "chiringuitos" de la administración autonómica (sociedades mercantiles, fundaciones, etc.). Sólo cuando la crisis económica y las restricciones presupuestarias se han hecho dramáticas ha empezado a acometerse la supresión o fusión de entidades públicas de gestión privada, la propia existencia de las cuales era generalmente desconocida.

Propuesta 56. *Aprobar una Ley de Transparencia que permita a la ciudadanía acceder a la información pública y crear en las Cortes una comisión permanente para controlar el gasto público, especialmente los contratos públicos de la Generalitat.*

La mala organización de la plantilla de la Generalitat se manifiesta en una alarmante falta de personal y medios en determinados servicios (principalmente, los territoriales y de atención directa al público) mientras en otros se produce una inflación de lugares directivos, eventuales o de asesoría.

Propuesta 57. *Racionalizar el número de consellerías y centros directivos y **reducir considerablemente el número de personal eventual y de cofianza** (asesores, coordinadores de secretarías autonómicas...).*

Propuesta 58. Convocatorias de Ofertas de Ocupación Pública anuales, que reduzcan la temporalidad en la Administración de la Generalitat y garanticen la continuidad y calidad de los servicios públicos.

Especial consideración merecen los **problemas de la Administración de Justicia**, servicio público esencial en el que intervienen tres administraciones: la Generalitat tiene la competencia sobre medios materiales y humanos; el Ministerio de Justicia fija la plantilla judicial y continúa reteniendo la competencias sobre Fiscales y Secretarios Judiciales; y, finalmente, el Consejo General de Poder Judicial ejerce la autoridad gubernativa sobre los jueces y magistrados. Esta situación complica enormemente la necesaria tarea de modernizar la Justicia.

Propuesta 59. Modernizar y dotar a la Administración de Justicia de todos los medios necesarios para agilizar su funcionamiento como servicio público esencial y hacerla más accesible a los profesionales y a la ciudadanía.

La suficiencia financiera es condición indispensable para la adecuada prestación de servicios, lo cual sólo puede garantizarse a través de una fiscalidad fuerte y progresiva y de un reparto equitativo y justo de los presupuestos públicos.

Propuesta 60. Mejorar la financiación de las administraciones locales a través de los Presupuestos Generales del Estado y de los Presupuestos de la Generalitat (dotar de presupuesto la partida del Fondo de Cooperación Local de la Generalitat), utilizando como referencia el porcentaje de un 25% de los presupuestos públicos.

Vivienda

Desde Esquerra Unida, la vivienda lo entendemos como un **derecho fundamental**, constitucionalmente garantizado, que forma parte esencial del concepto de Estado de **Bienestar** (junto con educación, sanidad, prestaciones sociales, seguridad en el trabajo, etc.). **La vivienda es un elemento clave por la cohesión social**, y también territorial, y denunciamos que en la actualidad están vulnerándose por parte de la Generalitat (en gran medida) los derechos sociales (en términos de acceso a la vivienda) que la legislación en materia de vivienda asegura a la ciudadanía.

Uno de los efectos de la crisis residencial que sufrimos en el País Valenciano son, por un lado, tanto los **fenómenos de exclusión residencial** de parte de la población que no ha podido ni puede acceder a una vivienda en condiciones dignas, y por otra los **extraordinarios nivel de endeudamiento hipotecario** que ha tenido que contraer buena parte de la ciudadanía que ha accedido a una vivienda (en este caso en propiedad).

La política de vivienda se ha basado en la **concepción de la vivienda como un bien de inversión y enriquecimiento** (fundamentalmente de las empresas promotoras), y **no como un bien de uso, necesario por la cohesión social y preferente** en términos de desarrollo social y económico.

Propuesta 61. Elaboración de una Ley del Derecho a la Vivienda, que garantice que el conjunto de la población satisface las necesidades en materia de vivienda. Esta ley permitirá a la ciudadanía el ejercicio del derecho de exigencia legal a la Generalitat para poner en práctica todos los instrumentos de política de vivienda que garanticen este derecho social y económico fundamental.

III. GARANTIZAR LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DE TODAS LAS PERSONAS.

Jóvenes

Juventud, Economía y ocupación

Desde un punto de vista material es evidente que ser joven significa afrontar dificultades casi infranqueables para conseguir el derecho a la autonomía económica necesaria para su emancipación. Temporalidad, rotación, bajos salarios y accidentes de trabajo dibujan un panorama laboral marcado por la precariedad, realidad que consigue cotas alarmantes en nuestra comunidad, a la cola del conjunto del estado español en todos los indicadores que tienen las personas jóvenes como referencia. Así, en 2009 según los datos del EPA las personas menores de 34 años constituían en nuestra Comunidad el 49,6 % de las personas paradas, el que explica las enormes dificultades que encuentran los y las jóvenes valencianos/nas para poder conseguir un proyecto vital propio, independiente y consolidado. Realidad que se agrava en el conjunto del estado a lo largo del 2010 y que afectará más negativamente evidentemente a la comunidad más endeudada e hipotecada de todo el estado.

La precariedad laboral, la subocupación, las trampas de los contratos y becas de prácticas, la menor remuneración, la temporalidad... continúan siendo los problemas económicos diarios a que los y las jóvenes valencianos se enfrentan. Igual que en el caso otros colectivos sociales. La juventud está en una situación de desventaja clara dentro del sistema social y el sistema laboral español. Los problemas específicos de la juventud no lo aíslan del resto. Vivienda, sanidad, trabajo, educación... son problemas graves de la sociedad española en su conjunto, que los y las jóvenes sufren con más fuerza.

Propuesta 62. Desaparición de la figura de los y las becarios, sean de investigación o de prácticas, considerándolos personal laboral que tienen que disfrutar de contrato de trabajo con los mismos derechos que cualquier trabajador o trabajadora.

Juventud, vivienda y urbanismo

Las evidentes dificultades económicas que los y las jóvenes sufren, como consecuencia de su situación precaria y discriminada dentro del mercado laboral, se trasladan al otro gran polo de la emancipación económica: el acceso a una vivienda, ya sea en régimen de alquiler, ya sea en el casi inaccesible régimen de compra. Así, gran parte de las personas jóvenes pasan muchos años de su vida de un trabajo a otro, teniendo que optar para vivir en casa de sus padres, sin posibilidad real de emancipación, escuchando además el falso mito de vivir acomodadas y condenando en el país en una de las tasas de natalidad más baja del mundo.

Propuesta 63. *Impulso de programas de convivencia intergeneracional, potenciando en nuestros municipios la experiencia de compartir piso entre jóvenes y personas mayores, como una opción más de emancipación del domicilio familiar y un mecanismo complementario, pero nunca sustitutivo, a la Ley de Dependencia.*

Juventud y Sexualidad

La sexualidad libre y saludable tiene que ser un fin definido en positivo por él mismo. No sólo tenemos que incidir en una sexualidad sin riesgos, sino también en la educación en una vida sexual plena, que se aleje de los mitos del androcentrismo y el heterocentrismo. Además, no podemos dejar de señalar como una mejor educación en sexualidad, y una vida sexual más llena, consciente y corresponsable redundará en una de las mejores actuaciones para mejorar la salud de los y las jóvenes, siendo un gran instrumento previsor de los embarazos no deseados en adolescentes, que tan altas tasas consiguen en nuestra comunidad.

Notamos cambios en nuestra cultura sexual: estamos pasando de un modelo tradicional de sexualidad asociada a la reproducción y la tradición, a un modelo de sexualidad productiva, más egoísta, más de ranking, que asocia la sexualidad a metas externas, más allá de la pareja y de la propia persona. Los medios de información y la cultura de consumo potencian el sexo como objeto de consumo y no como relación/comunicación entre personas. El modelo de educación sexual tiene que evitar acabar en cualquier de ambos extremos, para incidir en la sexualidad vivida con libertad y de manera plenamente satisfactoria.

Propuesta 64. *Fomento de campañas municipales y autonómicas que incidan en una educación sexual integral, no heterocentrista ni patriarcal. Talleres y cursos gratuitos que enseñan a las personas jóvenes a vivirla de manera natural, como un mecanismo de comunicación y de empatía, huyendo tanto de la tradicional asociación al pecado como de la concepción de la sexualidad como reto y competencia. Defensa de la sexualidad y su goce como una*

parte del desarrollo personal y la emancipación de las personas jóvenes en los diferentes centros municipales de juventud.

Juventud, política y diversidad

La juventud es una etapa de la vida privilegiada a la hora de poder transformar los hábitos de una sociedad y ayudar a su transformación en un mundo más justo, más equitativo y más solidario. Por eso, es también un espacio privilegiado para deconstruir los discursos sobre la diferencia, así como un espacio clave para la formación de las personas en la participación política en positivo.

Para lo cual hemos también de incidir en la participación política de las personas jóvenes, incrementando su protagonismo en la toma de decisiones sobre políticas de juventud, adoptando fórmulas de intervención directa en la confección de presupuestos, programas o introduciendo órganos o mecanismos de control y seguimiento directo en el desarrollo de las programaciones. Además tenemos que potenciar la relación entre los jóvenes y la política, entendiendo esta de una manera positiva, como acción colectiva de toma de decisiones destinadas a la transformación social.

Propuesta 65. *Desarrollar campañas y acciones formativas orientadas a la igualdad y prevención del maltrato de género entre las personas jóvenes. Los centros educativos, formales y no formales, y los espacios de socialización de la juventud tienen que ser los puntos de atención e información primaria sobre violencia de género. Las campañas y programas no tienen que situarse lejos de las personas jóvenes, sino buscando su máxima implicación. Es urgente el desarrollo de un espacio de comunicación, diseño y acción entre un IVAJ renovado y el Instituto de la Mujer, con plena participación de asociaciones juveniles, educativas y feministas.*

Juventud, ocio y deporte

Los y las jóvenes valencianos poseen pocas alternativas de ocio y deporte. Sin lugar a dudas el bajo lugar del índice estatal autonómico de oferta cultural que ocupa nuestra comunidad es un claro indicador del desierto cultural existente.

Es importante por lo tanto, en el caso del País Valenciano, no sólo progresar en una oferta alternativa de ocio, cultura y deporte para las personas jóvenes, sino hacerlo además abandonando todo discurso de criminalización de la juventud, cediéndole espacios públicos y respetando su ocupación corresponsable y respetuosa de ellos.

Propuesta 66. *Promoción de la firma de "pactos por la noche" en barrios con excesiva presencia juvenil en horario nocturno para conseguir acuerdos de habitabilidad, promoción de la salud entre los jóvenes y mejora de las condiciones de convivencia general entre*

colectivos implicados: jóvenes, hosteleros de bares de copas, familias y adultos.

Mujer

Propuesta 67. Integración de la **perspectiva de género** transversalmente en los presupuestos autonómicos, garantizando la elaboración y aplicación de **informes de impacto de género en todos los capítulos.**

Propuesta 68. Desarrollar **políticas activas de ocupación** para acabar con la economía sumergida en los sectores tradicionales del País Valencia. En los programas, planes de ocupación y adjudicación de proyectos públicos garantizar la perspectiva de género, la inclusión de planes de igualdad y un estudio de impacto de género. Impulsar programas específicos para mujeres con cargas familiares con escasos recursos con especial atención al medio rural

Propuesta 69. Garantizar desde recursos públicos la atención a la **situación de dependencia y diversidad funcional, fomentando y creando ocupación pública.** Impulsar medidas para la corresponsabilidad y compatibilización de las tareas del hogar y de la atención personal. Equiparación en permisos iguales e intransferibles por nacimiento y adopción.

Propuesta 70. Iniciativas para **derogar el Régimen especial de Empleadas del Hogar**, incorporándolo al Régimen general de la Seguridad Social. **Ampliación del cuerpo de Inspección de Trabajo** con especial atención al fraude, la discriminación por cuestión de sexo u orientación sexual, la diversidad en la salud e higiene en el trabajo, la elaboración e implementación de los planes de Igualdad y el seguimiento de los protocolos de acoso sexual. Impulsar el **Observatorio de Género** en el ámbito laboral y social.

Propuesta 71. Impulsar la homologación de la formación de agentes y promotoras de Igualdad. **Creación de una red pública de agentes de Igualdad.** Incorporación y reconocimiento a las asociaciones de mujeres que trabajan contra la desigualdad y discriminación sexista como agentes sociales legítimos representativos.

Propuesta 72. Apostar por **una formación y prevención en hábitos de vida saludables para las mujeres** frente a la medicalización sistemática de la medicina androcéntrica. Garantizar a

través de recursos públicos el desarrollo y atención de una vida sana, llena y en igualdad. Aplicar la perspectiva de género en la investigación y desarrollo médica.

Propuesta 73. *Tratamiento de la **violencia de género como una cuestión de estado**, con dotación presupuestaria suficiente y real para su erradicación. Modelo alternativo e integral para mujeres en situación de violencia de género que fomente la autonomía plena y real de las mujeres. Formación con perspectiva de género de todos los y las agentes que participan en un proceso de violencia de género.*

Propuesta 74. *Garantizar medidas públicas para **erradicar la explotación sexual de mujeres y niñas**, garantizando una igualdad de condiciones, trato y oportunidades de las mismas.*

Liberación sexual

COMPROMISO CON EL MOVIMIENTO POR La LIBERACIÓN SEXUAL

Desde Esquerra Unida nos presentamos a estas elecciones conscientes y orgullosos de haber participado en los avances sociales de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales y intersexuales, y nos sentimos especialmente satisfechos porque estos avances los hemos conseguido trabajando con el conjunto de movimientos sociales LGTBI a través de mucha lucha y organización política. Lo que nos queda para conquistar sólo podremos conseguirlo por la misma vía, es decir, reivindicando y luchando por nuestra dignidad, porque tenemos el derecho a elegir nuestra identidad, a decidir sobre nuestros cuerpos y a hacer realidad nuestros deseos.

Las principales trabas para la igualdad real siguen aquí:

Continuamos sufriendo una educación que nos agrede y discrimina, en la que se nos impone la heterosexualidad como único modelo válido y dónde sufrimos las mayores tasas de acoso escolar. Continuamos discriminadas en los barrios, en los pueblos pequeños, en nuestros puestos de trabajo o en nuestras familias. Se invisibilizan diferentes modelos de familias, entre ellas, la homoparental y se instauran políticas (LGTBI) sin contemplar la realidad bisexual. Se continúan imponiendo modelos de cuerpos y de vivencias sexuales que nos oprimen y nos amargan. Los estereotipos de belleza y moda con que se nos bombardea diariamente nos imponen modelos irreales con que nunca nos sentiremos a gusto. El colectivo seropositivo continúa estigmatizado.

Porque urge desarrollar políticas que contemplan a la diversidad del colectivo LGTBI en todas sus facetas, confluyendo con múltiples colectivos que sufren discriminación y que están en situación de desigualdad (ciegas, sordas, ancianas, personas en silla de ruedas...). Porque seguimos sin dignificar y agradecer a todas las personas (incluidas las LGTBI) que lucharon contra la dictadura franquista. Porque todavía recibimos insultos cuando andamos por la calle. Porque seguimos inmersas en un sistema hetero-patriarcal que nos invisibiliza y nos agrede en cada

momento. Porque todavía falta mucho para conseguir la igualdad real y para avanzar hacia la liberación sexual de nuestros cuerpos en la esfera pública.

Además de esta realidad social en que nos encontramos las personas LGTBI inmersas, ahora se suma el contexto de una crisis profunda del capitalismo que nos afecta con mayor dureza, porque que “el mercado rosa” no es una solución puesto que las minorías sexuales no queremos ser consumidoras pasivas, sino ciudadanas activas con independencia de nuestra capacidad de compra porque tenemos derechos más allá de si aportamos o no beneficios.

Nuestra propuesta política LGTBI es transversal en todo el programa político tanto en la forma de elaboración del mismo, como en las propuestas de todas las áreas, pero nuestras apuestas concretas quedan articuladas en:

Propuesta 75. Una ley autonómica encaminada a luchar contra la LGTBI-fobia. Esta ley, abordará varios ámbitos de toda la sociedad valenciana con el objetivo de erradicar la desigualdad que sufrimos las personas LGTBI. Esta gran apuesta de Esquerra Unida en materia de diversidad sexual estará estructurada en múltiples ejes (transexualidad, educación, lesbianismo, juventud, ámbito laboral, modelos familiares, salud, diversidad, migración, etc.) en definitiva un compromiso por la visibilidad, la liberación y la igualdad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y intersexuales.

Propuesta 76. Compromiso para trabajar desde las instituciones y la calle la realidad transexual, colaborando activamente con los colectivos LGTBI, asumiendo y compartiendo la campaña por la Despatologización de la Transexualidad, pero también analizando la situación de los centros multidisciplinarios y hospitales de referencia para garantizar de forma real la cobertura gratuita de todo el proceso de reasignación de sexo para quien lo solicite, incluyendo las transexuales inmigrantes y menores de 16 años. Sin olvidar la asunción de medidas de acción positiva para favorecer la integración laboral de las y los transexuales.

Propuesta 77. Nos comprometemos con la visibilidad, la liberación y la igualdad real de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales: Recuperando la Memoria Histórica de las víctimas LGTBI de la dictadura en el País Valenciano. Potenciando campañas de información social que promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad así como retirando cualquier ayuda o subvención por parte de la Administración (local o autonómica) a aquellas entidades que, por su ideología o actividad incurran en cualquier manifestación de LGTBI-fobia. Incluyente dentro de las políticas de juventud, medidas que permiten garantizar la libertad de expresión de la sexualidad, con el fin de evitar los problemas de inseguridad, baja autoestima, depresión etc., derivados del rechazo en un ambiente familiar y/o

escolar. Además, en los casos de expulsión del hogar familiar por razón de orientación sexual o identidad sexual, las administraciones (local o autonómica) tendrán que facilitar a los o las jóvenes en esta situación, la ayuda necesaria.

En definitiva, reiteramos nuestro compromiso para construir una sociedad más libre y diversa, donde avancemos hacia la erradicación de la LGTBIfobia arraigada en nuestra sociedad.

Inmigración, paz y solidaridad

COOPERACIÓN. EL MODELO DE EUPV

EUPV concibe la cooperación solidaria como la acción conjunta de organizaciones y movimientos del Sur y norteño para la transformación de las injustas estructuras políticas, sociales y económicas causantes de las desigualdades entre países explotados y explotadores y su efecto principal, la pobreza. En consecuencia, se opone a toda forma de instrumentalización interesada de la misma y, especialmente, a su militarización, y denuncia el discurso de los ejércitos como "ONG humanitarias" y la creciente presencia de fuerzas militares y policiales debajo de la imagen de la solidaridad y la cooperación en un número de países cada vez mayor.

EUPV hará de la cooperación solidaria una de las prioridades fundamentales de toda su acción exterior.

Propuesta 78. *Impulsar el consumo responsable, apoyando iniciativas económicamente viables de comercio justo y financiación alternativa, mejorando la información y sensibilización a los y las consumidoras (campañas de sensibilización y etiquetado social) y poniendo en marcha programas de compra ética en toda la administración pública autonómica.*

DE INMIGRANTES A CIUDADANAS Y CIUDADANOS

La política estatal de inmigración ha experimentado desde hace tiempo un grave retroceso en los derechos humanos. La involución va desde la negación de derechos fundamentales de las personas (derechos de asociación, reunión, manifestación y huelga), pasa por el fracaso del sistema de cuotas o contingentes y, llega hasta el último fallido proceso extraordinario de regularización. Esta política que hace prácticamente imposible la entrada en condiciones de legalidad, pasando por la "recuperación" de los Centros de Internamiento y la expulsión como única medida de aplicación a los que no tengan los permisos administrativos. Añadiéndose a esto, las restricciones a la reagrupación familiar, las expulsiones ilegales e indiscriminadas de los menores, la mengua de la protección judicial frente a las

acciones administrativas, la utilización del padrón como instrumento de control y represión policial, o las ilegítimas facultades conferidas a las compañías de transportes privadas. Para justificar estas medidas y su enfoque represivo, los distintos gobiernos del PP antes, y ahora el gobierno del PSOE, han desarrollado una corrosiva campaña de intoxicación que relaciona inmigración con inseguridad ciudadana, con delincuencia e incluso con terrorismo. Ante esta inquietante situación, la "radicalidad" consiste hoy en exigir el cumplimiento de normas tan antiguas como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de hace más de medio siglo, la Convención de Ginebra, en materia de Asilo, o la Convención de los Derechos del Niño y el resto de Tratados internacionales suscritos por el Estado español. La extensión de la ciudadanía a todas las personas será nuestro horizonte de trabajo. Hemos rechazado las sucesivas reformas a la Ley de Extranjería, por restrictivas y represivas. Hemos abogado por la integración social, cultural y ciudadana de los inmigrantes y de sus familiares, desde el convencimiento que su permanencia en nuestra tierra, más que una amenaza, representa una oportunidad.

Por lo que se refiere a competencias en el ámbito de la inmigración, las detiene en exclusiva el Estado, si bien políticas determinantes que afectan a estos colectivos (sanidad, educación, vivienda...), junto con los presupuestos correspondientes, están transferidas a la Generalitat Valenciana.

Propuesta 79. *La Generalitat dará protección y tutela a los menores extranjeros no acompañados, de acuerdo con los tratados internacionales y con la Ley del Menor, documentando y prestando la asistencia necesaria para su inserción social a la que llegan, tutelados, a la mayoría de edad.*

Propuesta 80. *Creación de un Plan Valenciano de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia.*

HACIENDO PAIS

Cultura

Hay que definir la palabra **cultura** como una manera de ser, de hacer y de pensar. Comprende el conjunto de diversidades que caracterizan las formas de vida, a través de una serie de objetos y maneras de sentir y de pensar los cuales son creados y transmitidos por los seres humanos como resultado de sus interacciones recíprocas y de sus relaciones con la naturaleza.

Situación actual

El marco legal. El derecho a la cultura se contempla en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía del País Valenciano, así como en las diferentes normas legales que desarrollan esta ley, algunas de las cuales han significado la creación de instrumentos al servicio de los políticos de turno (ya sean del PP en la actualidad como antes del PSOE), como por ejemplo el Instituto Valenciano de Arte Moderno (*IVAM), el Instituto Valenciano de Música, la Academia Valenciana de la Lengua, Teatros de la Generalitat, el Consejo Valenciano de Cultura, el Instituto Valenciano de Artes Escénicas, Cinematografía y Música (IVAECM), la Fundación Jaume II el

Justo, la Ciudad de la Luz, la Ciudad de la Pelota Valenciana, la Ciudad de las Artes y las Ciencias, etc.

Algunas de las actuales normas legales valencianas destilan un (mal)gusto historicista encaminado a convertir el centros históricos de nuestras villas y ciudades en escenografías teatrales de cartón piedra (Ley de Patrimonio Cultural), y a penas evitan las agresiones inmobiliarias a nuestro patrimonio; otros, no se las considera importante desde el punto de vista presupuestario (Ley de creación del Instituto Valenciano de la Música); y otras existen gracias a las enormes cantidades de dinero que se han invertido (La Ciutat del Cine, en Alicante; la Ciutat de las Artes y las Ciencias, en Valencia; y la inexistente Ciudad de la Pelota de Montcada, por ejemplo).

El marco real. La política cultural que practican las administraciones públicas del País Valenciano, y sobre todo el actual gobierno de la Generalitat (PP) se fundamentan principalmente en programas poco cohesionados y rigurosos, elaborados desde los despachos de la Consellería de Cultura, los ayuntamientos y las diputaciones, con unos contenidos que responden más bien a las aficiones del político de turno, sin conectar ni partir de los intereses y necesidades reales de la población. El resultado de todo esto es un **dirigismo cultural** que promociona actividades elitistas y uniformes, con planteamientos abstractos y programas teóricos, y llegando pocos de ellos a ser una realidad factible y válida.

El fracaso de esta política cultural ha traído a la **degradación de experiencias públicas culturales** como la Muestra del Cine del Mediterráneo, la Filmoteca de la Generalitat Ricardo Muñoz Suay y de las emisoras públicas de televisión (Canal 9) y de radio (Radio 9); la desaparición de los Encuentros de Escritores de la Mediterránea; la paralización calculada del programa de investigación y búsqueda promovido por la Fonoteca de Materiales de la Generalitat Valenciana y de la fantasmagórica Ciudad de las Lenguas; e incluso la "eliminación" del circuito de la Generalitat, de las diputaciones y de varios ayuntamientos (mayoritariamente gobernados por el PP, a pesar de que algunos también por el PSOE), al más puro estilo maccarthista, de los músicos y cantantes en valenciano, de manera especial los artistas, compositores y compositoras del **Colectivo Ovidi Montllor**.

Por otro lado, **la producción audiovisual valenciana es lamentable** (mientras el gobierno valenciano invierte 3 millones de euros anuales para todos los proyectos, Andalucía invierte 30 millones en su producción autónoma). El doblaje de audiovisuales en valenciano resulta bastante limitado en la parrilla de programación de Canal 9, lo cual hace que los estudios de doblaje y sonorización creados con la expectativa de RTVV estén desapareciendo o sobreviven con precios de mera subsistencia.

La política musical tampoco se salva de la pésima acción de gobierno del PP, con un Instituto Valenciano de la Música sin demasiados recursos económicos, un Palacio de las Artes Reina Sofía que programa en base de Plácido Domingo y otras figuras de la dirección e intérpretes, lo cual supone gastos insostenibles (pura recreación para élites conformadas). Sólo la intendente del Palacio cobra 280.000 euros anuales de salario más gastos, es decir, un auténtico derroche del dinero público.

Y en relación con las artes escénicas, **la Ley de Ordenación del Teatro y la Danza representa una norma vacía** y sin contenido, pura fanfarria. Teatros de la Generalitat cuenta con un escaso presupuesto para la producción teatral pública y se practica una política de subvenciones selectiva para neutralizar todas las propuestas artísticas críticas. El circuito Teatral Valenciano tiene un coste de apenas un millón de euros para teatro, y la Ciutat de las Artes Escénicas de Sagunto, con capital público, está regida por una fundación privada.

Propuesta 81. Bibliotecas. Creación de espacios de lectura colectiva: Fomento de las actividades en la red de bibliotecas públicas y del préstamo.

Propuesta 82. Archivos. digitalización de los fondos documentales: Un impulso a la investigación, la conservación, restauración y la difusión del patrimonio y desde la actualización de los recursos.

Propuesta 83. Edición. Especial protección de la libro en valenciano y potenciación de la producción editorial del libro electrónico.

Propuesta 84. Doblaje. Programación del 50% en salas de exhibición y del 100% en medios públicos: Una actuación transversal hacia la normalización del valenciano.

Propuesta 85. Patrimonio. Restauración del patrimonio arqueológico y conservación de la arquitectura civil de titularidad pública.

Propuesta 86. Artes plásticas. Museización del arte en la calle: La vía pública como un espacio expositivo en confluencia con un urbanismo sostenible.

Propuesta 87. Artes escénicas. Creación del teatro nacional del País Valencià: hacia la descentralización y la cooperación territorial con los Centros dramáticos comarcales.

Propuesta 88. Audiovisual. Impulso a la producción valenciana: Una apuesta por la cinematografía en todos los formatos.

Propuesta 89. Música. Producción, edición y programación musical: Valenciana, en valenciano y de todos los géneros.

Cuestión nacional

Los últimos años, durante el proceso reciente de reforma de los estatutos de varias autonomías, hemos comprobado como el reconocimiento del carácter nacional de las 'nacionalidades históricas' del Estado español ha topado con un marco constitucional inflexible y con una lectura todavía más intransigente de este marco por parte del Tribunal Constitucional.

En muchos casos, esta experiencia reciente ha comportado, como respuesta, un proceso de movilización ciudadana amplio por el reconocimiento nacional. Este escenario abre un proceso de debate que puede comportar un avance democrático superador de las limitaciones que, en la primera Transición, frustraron la construcción de un verdadero Estado plurinacional debido al peso condicionador del franquismo. Unas limitaciones que no pueden servir de pretexto después de más de 30 años.

Esquerra Unida del País Valencià (EUPV) trabajará de forma consecuente para que el País Valencià no pierda nuevamente el tren de este nuevo proceso de ensambladura y para que consigamos el reconocimiento de nuestro hecho nacional en el marco de un Estado Español federal, plurinacional, solidario y republicano. La consolidación de nuestro autogobierno también pasa por una reforma de la Constitución, para que incluya el derecho de autodeterminación de todos los pueblos, derecho que hoy socialmente denominamos "Derecho de decidir".

Hay que reforzar los vínculos económicos, históricos y culturales entre el País Valencià, Cataluña, las Islas Baleares, Cataluña Norte y la franja de Aragón, reforzando el dinamismo y la influencia de una de las regiones más potentes del sur de Europa: Antigua Corona de Aragón, Arco Mediterráneo o zona Euram.

Propuesta 90. *EUPV impulsará la participación del Gobierno valenciano en el Instituto Ramon Llull, del cual ya forman parte los gobiernos catalán y balear. También impulsará los acuerdos que garanticen una producción cultural conjunta en nuestra lengua y la difusión recíproca en cuanto al sistema comunicativo público (televisión, radio, Internet, etc.).*

Propuesta 91. *En la línea de un mayor autogobierno, apostamos por una Ley de Comarcalización que refuerce las competencias del Gobierno valenciano. Por lo tanto, optamos por la disolución de las Diputaciones Provinciales y por la potenciación de las mancomunidades (mediante la revisión de su Ley de creación) como organismos vertebradores de las comarcas, convirtiendo, si fuera necesario, el País Valencià como Provincia única y el Gobierno de la Generalitat en Administración única en el ámbito del País Valencià.*

El valenciano, a pesar de no tener estado propio, es una lengua de prestigio que se ha manifestado a lo largo de los siglos y que se mantiene todavía hoy en vigor. Fomentar el uso social y la dignidad del valenciano en el siglo XXI es una prioridad para Esquerra Unida. El valenciano es una variante enriquecedora de la lengua catalana, una lengua que tenemos que hablar, leer y escribir, que tiene que ser conocida por todo el pueblo valenciano y de la cual se tiene que garantizar el uso plenamente normal y a todos los

ámbitos. Defendemos la unidad de la lengua en la calle, en la escuela, en el trabajo y también en Europa. El uso, la normalización y la unidad de la lengua son los tres ejes sobre los cuales se sustenta su futuro.

Propuesta 92. *Establecer un Plan Integral de Normalización Lingüística con financiación suficiente para garantizar el uso del valenciano en la administración y su fomento como medio de comunicación de prestigio. Exigiremos el requisito lingüístico para acceder a la función pública en todas las administraciones del País Valenciano.*

EUPV impulsará un acuerdo del Gobierno valenciano con el Gobierno español para establecer un modelo de financiación valenciana justa que compense el déficit actual atendiendo a la población, tal y cómo se ha puesto de manifiesto en el cálculo de las balanzas fiscales que sitúa el País Valenciano entre las cuatro comunidades con mayor déficit fiscal. El País Valenciano aporta más del correspondiente a su participación en el PIB, tiene una renta per cápita inferior a la media estatal, pero recibe un gasto público estatal por habitante inferior a la media.

Comunicación

Un programa alternativo de izquierdas tiene que tener un análisis alternativo del que ha supuesto la aparición de la transmisión de la señal de la televisión digitalizada. Esta integración de los ciudadanos/as al mundo digital de forma generalizada, obliga a abrir un debate sobre el derecho de acceso de todo el mundo a la sociedad de la información.

La política desarrollada por todas las administraciones, sin excepciones, ha sido beneficiar a las telecomunicaciones sobre el audiovisual, de tal forma que con unas bases supuestamente técnicas, y autodefinidas como neutrales, se ha producido una privatización creciente a la hora de establecer las condiciones que marcan la digitalización de las redes terrestres y su consecuente liberalización automática. De ahí que la derecha y la extrema derecha tengan el práctico monopolio de las concesiones otorgadas por el Gobierno central y las CC.AA.

SALIDAS PÚBLICAS A LOS RETOS COMUNICATIVOS

El panorama audiovisual deja bastante evidente, que la dinámica exclusiva del mercado es incapaz de maximizar las ventajas para toda la sociedad de las nuevas redes, y plantean la necesidad de nuevas políticas públicas, con capacidad de articular los esfuerzos del Estado y del mercado. Así, el servicio público tiene un papel trascendental que jugar:

1. Ante la exclusión: garantizar el derecho de acceso, reconocido a la Constitución, tanto a las nuevas redes, como a sus contenidos y servicios más ricos y socialmente útiles.
2. Ante la concentración privada: función básica del espacio público, sosteniendo el pluralismo creativo e ideológico.
3. Ante la globalización: fortalecer la creación nacional y local
4. Ante los contenidos alienantes: fomentar el equilibrio entre canales generalistas y temáticos, manteniendo el peso de los primeros en el sector

público, pero también del privado, como garantía de la producción nacional de calidad.

UNA RADIÓTELEVISIÓN VALENCIANA PÚBLICA, PLURAL, DE CALIDAD Y EN VALENCIANO.

Queda patente, por lo tanto, el compromiso de Esquerra Unida con la necesidad de unos medios de comunicación públicos fuertes y preponderantes en el ámbito audiovisual. Por eso, continuamos apostando por RTVV de forma clara e ineludible, pero con la aplicación de todo un tipo de cambios que resultan imprescindibles para hacer que nuestra radiotelevisión disfrute del reconocimiento que nunca ha tenido, a la vez que juegue el papel que la Ley de creación de 1989 le otorga y que nunca, muy especialmente desde la llegada del PP pero también antes con el PSPV, ha tenido.

Propuesta 93. *Aumento de la producción propia, como mínimo un 50% de la misma, haciendo de RTVV un elemento dinamizador e imprescindible del audiovisual valenciano. En ese sentido, nos comprometemos a la firma de un nuevo convenio con el Colectivo de profesionales del Doblaje en valenciano, donde se reconozca la deuda de RTVV, así como a garantizar el doblaje al valenciano, tanto de las principales películas y series, así como a continuar con los programas infantiles y documentales, tanto en Canal 9 como Punto 2.*

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Desde Esquerra Unida defendemos firmemente el derecho a la libre expresión: tanto para producir y comunicar información y conocimiento, como para recibirla y procesarla. Además, pretendemos utilizar la libre expresión para crear nueva información y conocimiento. Por este motivo EUPV trabaja porque el País Valenciano esté en vanguardia en los campos de la universalización del uso de la informática, Internet y el resto de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Queremos democratizar el acceso a la información y a todo el conocimiento.

Para EUPV las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son una herramienta fundamental para conseguir el grado de libertad de expresión imprescindible. Y para avanzar hacia un nivel cada vez más alto de democracia política, social y económica. Todo este trabajo tiene que conducirnos hacia una sociedad de la información más justa y solidaria, donde las capas sociales más desfavorecidas reciben una atención prioritaria.

Nuestros esfuerzos se van a centrar en potenciar las posibilidades de las TIC como herramienta de progreso social. Tenemos que evitar la indeseable "brecha digital", trabajar por el acceso universal al potencial comunicativo de las TIC, rechazar las restricciones a su libertad, luchar contra los intentos de monopolización por parte de las grandes corporaciones y promover la neutralidad en toda la red.

Propuesta 94. Definir el acceso en Internet como Derecho Universal y Gratuito para el conjunto de los ciudadanos porque el desarrollo de las redes y su importancia para el avance de la Sociedad de la Información impone que el actual servicio universal sea ampliado para incluir el acceso en Internet con una velocidad mínima de 10 Megabits, ampliable en la medida de la mejora tecnológica.

Propuesta 95. Digitalización de los fondos culturales e históricos propios de la Generalitat Valenciana y su puesta a **disposición de manera libre y gratuita** de los ciudadanos en la Web e instar al resto de administraciones a hacerlo, permitiendo además la descarga digital de los fondos de las bibliotecas estatales. La publicación de estos fondos se realizará por medio de **licencias libres y formatos abiertos** que aseguran una difusión de los mismos sin las restricciones que impone el actual modelo de propiedad intelectual.

Participación ciudadana

Las instituciones democráticas aparecen en declive en la valoración ciudadana. Reproducen un modelo oligárquico de la política, favorecen la apatía y el alejamiento de los ciudadanos y ciudadanas de los asuntos públicos. Las ópticas neoliberales propugnan el presidencialismo como fórmula de gobierno, y el bipartidismo imperfecto como esencia de la democracia. El transfuguismo, el clientelismo y la corrupción política son práctica demasiado habitual, y el corolario de un modelo que está muy lejos de poder ser considerado como una democracia avanzada.

Entendemos la participación ciudadana como un objetivo estratégico y fundamental que tiene que impregnar el conjunto de la actividad política.

EUPV está comprometida en la profundización de la democracia y en la mejora de los procedimientos de representación política de la ciudadanía. Pretendemos crear e impulsar instrumentos de participación directa de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de las decisiones que los afectan en su vida cotidiana. Desarrollaremos elementos de democracia participativa dotándolos de carácter vinculante y recursos económicos convenientes. Potenciaremos la información y formación necesarias para recuperar la confianza de la ciudadanía en sus propias capacidades transformadoras y su implicación en la política, mucho más allá del voto cada cuatro años.

Hay que reformular nuestro sistema democrático representativo para abrirlo más a la ciudadanía y para facilitar su información y participación en los debates públicos, al tiempo que se hace absolutamente necesario fortalecer la sociedad civil organizada y el asociacionismo entre la ciudadanía, porque representan un capital social inestimable y porque son verdaderas escuelas de democracia.

Propuesta 96. *Introducir nuevos procesos y mecanismos que sitúan a la ciudadanía en el centro del proceso de decisión de las políticas públicas y de la vida política, haciendo un salto cualitativo adelante hacia la Democracia Participativa: Fomentar los presupuestos participativos.*

Propuesta 97. *Garantizar la máxima transparencia en la acción de los poderes públicos, mejorando la calidad de nuestra democracia y de sus instituciones de gobierno: Creación de la Oficina Antifraude.*

Laicismo

Igualdad de derechos en un país laico

Tanto el gobierno de la Generalitat, del PP, como el gobierno del Estado, del PSOE, han demostrado su sumisión a la jerarquía de la iglesia católica.

En Esquerra Unida entendemos que el concepto de "libertad religiosa", que esa jerarquía impone y que los dos gobiernos ejecutan, se opone al concepto de "libertad de conciencia" que consideramos eje vertebrador del estado aconfesional reconocido por la Constitución. Por eso, trabajaremos porque el reconocimiento efectivo de los derechos individuales y colectivos esté suficientemente garantizado en todos los ámbitos.

Un país que se quiere laico tiene que poner sus fundamentos en la igualdad ante la ley, la justicia social, la solidaridad y los derechos humanos.

Pensamos que las organizaciones sociales basadas en creencias religiosas tienen que disfrutar del mismo trato que aquellas otras que tengan como sustrato creencias no religiosas, sin prevalencia de privilegios de ningún grupo, herencia de épocas pasadas.

Propuesta 98. *Creación de la **Oficina de Defensa de Derechos y Libertades**, que facilite códigos de diálogo y de convivencia cívica entre las distintas opciones filosóficas e ideológicas. En concreto, esta Oficina entenderá de:*

- *Garantizar el derecho de cancelación de datos personales ante la iglesia católica o cualquier otra, y el derecho de apostasia.*
 - *La defensa y protección de las libertades públicas y los derechos civiles y sociales reconocidos por la Constitución, las leyes y los tratados internacionales.*
 - *Asesoramiento ante toda discriminación por razón de sexo, origen étnico, opción sexual, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*
 - *Asesoramiento y protección ante supuestos de racismo y xenofobia.*
-

Recuperar la Memoria

Nuestra apuesta republicana es firme. Una apuesta de futuro, y un reconocimiento del pasado.

Propuesta 99. *Impulsaremos y apoyaremos a todas las iniciativas de reconocimiento y reparación de los hombres y mujeres que defendieron la legalidad de la II República, así como de los luchadores y luchadoras antifranquistas; y también aquellas de denuncia de la impunidad de los represores franquistas, de acuerdo con las Convenciones internacionales y las organizaciones de derechos humanos.*

y la **100** la pones tú...